Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1058

POR LA CUAL SE AMPLÍAN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCION DGAF N° 664 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DE AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO ABIERTO N° 461/2021 SUSCRITO CON LA EMPRESA TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 32/2021 "SERVICIO DE EDICIÓN DE FORMULARIOS PARA LA DIGIES- SINAIS" ID N° 398.148.

Asunción, 12 de mayo del 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 32/2021 "SERVICIO DE EDICIÓN DE FORMULARIOS PARA LA DIGIES- SINAIS" ID N° 398.148, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución DGAF N° 664 del 30 de marzo de 2023, se aprueba la Adenda de Ampliación de Monto del Contrato Abierto N° 461/2021 suscrito con la empresa TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 32/2021 SERVICIO DE EDICION DE FORMULARIOS ESTADISTICOS PARA LA DIGIES-SINAIS – PLURIANUAL – ID N° 398.148, de conformidad a la reevaluación remitida por el Comité de Evaluación.

Que, según Memorándum D.A. – D.O.C. N° 278/2023, de fecha 25 de abril de 2023, se remitió la Nota DNC N° 2954/2023, de fecha 24 de abril de 2023 de 2023, a través de la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas observa que no se detalla suficientemente las causas por la que se requiere realizar la ampliación.

Que, según Nota ADM N° 33/2023 de fecha 17 de marzo de 2023, la Dirección General de Información Estratégica en Salud, manifiesta que el área de Suministro dependiente de la Administración, solicita se realice la gestión administrativa por los medios que se considere oportuno, para que el reabastecimiento del stock de formulario, ante la imposibilidad de procesar los pedidos realizados por los servicios de salud a nivel nacional, debido al stock crítico de varios ítems. Estamos atravesando una situación difícil en la cual nos encontramos con una acumulación de pedidos de entrega pendientes a los requerimientos solicitados por los servicios de salud y este evento se vendría agravando con el error del tiempo, ya que los servicios en su totalidad estarían desabastecidos afectando categóricamente su normal funcionamiento, el cual corremos se podría trasladar al público en general que acude a los servicios de salud.

Que, dentro de la ejecución se encuentra los certificados de nacido vivo y defunciones, documentos legales que son de la exclusiva tutela y distribución de la DIGIES los cuales son utilizados por los profesionales de las áreas competentes para la registración de los actos, teniendo como finalidad la primera parte del documento como datos estadísticos para el MSP Y BS – DIGIES.

Que, siguiendo esa línea de ideas, analizando los antecedentes es prudente proseguir con la ampliación de las justificaciones.

Que, por lo expresado, resulta pertinente tener por ampliados los términos del Dictamen DOC N° 174 de fecha 24 de marzo de 2023 y resulta necesaria, la emisión del acto administrativo que autorice la ampliación de la Resolución DGAF N° 664 del 30 de marzo de 2023.

...///

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita Estela Villalba Nogarera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1052

POR LA CUAL SE AMPLÍAN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCION DGAF N° 664 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DE AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO ABIERTO N° 461/2021 SUSCRITO CON LA EMPRESA TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 32/2021 "SERVICIO DE EDICIÓN DE FORMULARIOS PARA LA DIGIES- SINAIS" ID N° 398.148.

Asunción, 12 de mayo del 2023.

Hoja 2 de 2.-

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 287, del 10 de mayo de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, de acuerdo al Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, compete a la Dirección General de Administración y Finanzas la emisión del presente acto administrativo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **AUTORIZAR** la ampliación de los términos de la Resolución DGAF N° 664del 30 de junio 2023, POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DE AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO ABIERTO N° 461/2021 SUSCRITO CON LA EMPRESA TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE – N° 32/2021 "SERVICIO DE EDICIÓN DE FORMULARIOS PARA LA DIGIES-SINAIS" ID N° 398.148, ampliando las justificación y fundamento de la misma en base al exordio de la presente resolución.

Artículo 2°. **DETERMINAR** que los demás artículos de la Resolución DGAF N° 664 del 30 de junio de 2023, no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Ortiz Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL